

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAXSIGLA S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del 2017, en el local ubicado en Samanes 5 Manzana 933 Solar 11, y, previa convocatoria realizada por el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timaná, Representante legal de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del 100% de capital social aportado, para tratar el siguiente y único punto del día:

- 1- Aprobar el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

A las 11H00 de la fecha indicada, se da inicio la asistencia con los accionistas Sr. Edison Isaías del Rosario Camposano, propietario de 600 acciones de \$1.00 c/u que representa el 75% del capital social de la empresa; el Sr. Romulo Fernando Tenesaca Timana propietario de 100 de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 12.5% del capital social; el Sr. José Gabriel Parrales Gutiérrez propietario de 50 acciones de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 6.25% del capital Social y la Sra. Célida Fabiola Romero Vera propietaria de 50 acciones de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 6.25% del capital social.

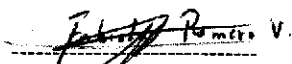
Preside la sesión el Sr. Edison Isaías del Rosario Camposano y actúa como secretario de la Junta el Sr. Fernando Tenesaca Timaná en calidad de Gerente General de la Compañía, y una vez que por secretaría se constata el quorum reglamentario, en este caso con la asistencia del 100% del capital social, se procede a tratar el único punto de orden del día que es la aprobación de los estados financieros del año.

Toma la palabra el Sr. Edison del Rosario y manifiesta que está de acuerdo con las cifras que presentan el Balance de Situación y el Estado de Resultados que oportunamente fueron entregados a los asistentes para su conocimiento, recordándoles a cada uno de los participantes que por Resolución # SCV-ING-DNAS-SD -140030706 emitida el 29 de diciembre de 2014 la empresa se encuentra en lista de las empresas en disolución y por ende la operaciones hasta el año 2014 se realizaron en MAXSIGLA S.A., por lo que no se ha ejecutado ninguna actividad y que los proyectos que se tenían previstos para estas fechas; hace una pausa el señor Rómulo Fernando Tenesaca Timana, expresa que por el causal que indica la resolución ya descrita la empresa deja de existir; y como resultado de esto los resultados de los estados financieros son los mismos valores presentados al año anterior, a lo cual mociona para que se tome a votación su aprobación, a lo cual la sala accede y el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timana, secretario de la Junta toma votación presentada, la cual es aprobada en forma unánime por el señor José Gabriel Parrales y la señora Célida Fabiola Romero Vera.

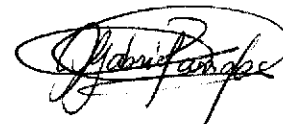
Siendo las 12H07 y no teniendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión; para lo cual se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez terminada de redactar fue leída y aprobada, y, para constancia de todo lo actuado firmada por los asistentes a la Junta.



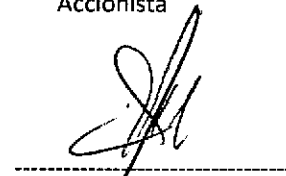
Sr. Edison del Rosario
Accionista



Sra. Célida Romero Vera
Accionista



Sr. Gabriel Parrales
Accionista



Sr. Fernando Tenesaca
Secretario de la Junta